

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PENDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS, CEI 47.**

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 8, LEGISLATURA 368ª, CELEBRADA EN JUEVES 09 DE JULIO DE 2020, DE 14.30 A 16.30 HORAS.**

**SUMA**

Continuar la investigación objeto del mandato. Al efecto, se escucharon las exposiciones de las autoridades sanitarias de la Región de O'Higgins y de la Región de Atacama.

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el diputado señor **Jaime Mulet Martínez**.

Actuó, en calidad de Secretario de la Comisión, el abogado señor Carlos Cámara Oyarzo; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; y como secretaria la señora Mariel Camprubi Labra, todos vía remota.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron, vía telemática, los diputados integrantes de la Comisión señores Juan Luis Castro González, Nino Baltolu Rasera, Ricardo Celis Araya, Leonardo Soto Ferrada, Francisco Eguiguren Correa, Frank Sauerbaum Muñoz, Diego Schalper Sepúlveda, Víctor Torres Jeldes, las diputadas integrantes de la Comisión señoras Marcela Hernando Pérez y Camila Vallejo Dowling.

Asistió, de manera presencial, el ya mencionado Presidente de la Comisión señor Jaime Mulet Martínez.

También, de manera remota, participaron en la sesión las diputadas Daniella Cicardini Milla y Marisela Santibáñez Novoa, en reemplazo de la diputada Camila Vallejo Dowling.

Asimismo, participaron en calidad de invitados, por la Región de O'Higgins, el señor Fabio Lopez Aguilera, Director del Servicio de Salud; la Dra. Daniela Zavando Matamala, Secretaria Regional Ministerial de Salud; y la señora Rebeca Cofre Calderón, Intendente. Por la Región de Atacama, el señor Claudio Baeza Avello, Director del Servicio de Salud; el señor Bastián Herмосilla Noriega, Secretario Regional Ministerial de Salud; y el señor Patricio Urquieta García,

Intendente, todos vía remota.

### III. ACTAS

El acta de la sesión N° 6 se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones. El acta N° 7 se puso a disposición de los señores y señoras diputados.

### IV. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Oficio de la Comisión Nacional de Riego, por el cual informa acerca de las medidas que le ha correspondido adoptar en el marco del actual estado de excepción, a raíz de la situación sanitaria que afecta al país, en respuesta al Oficio N° 17/2020

2.- Comunicación de la Bancada del Partido Comunista, por la que informa que la diputada Camila Vallejo será reemplazada en esta sesión por la diputada Marisela Santibáñez.

3.- Correo electrónico de la Dra. Sandra Cortés, de la Sociedad Chilena de Epidemiología, por el que hace llegar antecedentes ofrecidos en la sesión en que ella participó, tal información fue enviada a los correos de los señores diputados y se encuentra publicada en la página de la comisión.

### V. ORDEN DEL DÍA

La exposición de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

### VI. ACUERDOS

1.- Reiterar oficio a la Subsecretaría de Redes Asistenciales para que informe sobre el total de residencias sanitarias contratadas, costo total y desagregado de las mismas, por comuna, número de habitaciones, tasa de ocupación de las mismas, criterios de selección, comunas de donde provienen quienes han accedido a las residencias sanitarias y todo antecedente relevante con su utilización.

2.- Oficiar a las instituciones y organismos que el diputado Juan

Luis Castro solicita, contenidos en el documento que hará llegar a la Secretaría de la Comisión.

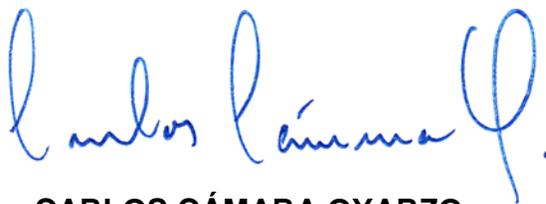
3.- Continuar el análisis de la presente sesión el día lunes 13 de julio de 2020 con los mismos invitados, quienes contestarán las preguntas planteadas por los diputados y diputadas, comenzando por las autoridades de la Región de O'Higgins.

\*\*\*\*\*

Se hace presente que la sesión se realizó en formato mixto; presencial y vía telemática, a través de la plataforma Zoom.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16.30 horas.



**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
**ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO  
EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES  
Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA  
PROVOCADO EN EL PAÍS**

**SESIÓN EN FORMATO MIXTO  
(PRESENCIAL Y VÍA TELEMÁTICA)**

Sesión 8ª, celebrada en jueves 9 de julio de 2020,  
de 14:30 a 16:36 horas.

Preside el diputado señor Jaime Mulet.

Participan las diputadas señoras Marcela Hernando, Marisela Santibáñez y señorita Daniella Cicardini; los diputados Nino Baltolu, Juan Luis Castro, Ricardo Celis, Francisco Eguiguren, Frank Sauerbaum, Diego Schalper, Leonardo Soto y Víctor Torres.

Participan, además, como invitados, el director del Servicio de Salud de la Región de O'Higgins, señor Fabio López Aguilera; la secretaria regional ministerial de Salud de la Región de O'Higgins, doctora Daniela Zavando Matamala; la intendenta de la Región de O'Higgins, señora Rebeca Cofré Calderón; el director del Servicio de Salud de la Región de Atacama, señor Claudio Baeza Avello; el secretario regional ministerial de Salud de la Región de Atacama, señor Bastián Hermosilla Noriega, y el intendente de la Región de Atacama, señor Patricio Urquieta García.

**TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

El señor **MULET** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El Acta de la sesión anterior queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El Acta de la sesión anterior a la anterior se da por aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **CÁMARA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **MULET** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultarle al señor Secretario si se han recibido documentos de parte señor subsecretario de Redes Asistenciales, quien quedó de remitir a esta comisión todos los contratos celebrados con las residencias sanitarias del país, con referencia a su modalidad, a su ocupación, a sus derivaciones y los criterios de calificación, entre otros, hasta el 30 de junio, fecha en que dicha subsecretaría tenía esta situación a su cargo. La solicitud de información se funda en las enormes irregularidades que se han detectado y que han salido a la luz a través de la prensa.

En segundo lugar, solicito que se oficie a la Subsecretaría de Salud Pública a fin de que explique el programa de trazabilidad que existe. Hablan de cifras de 80 por ciento en promedio, pero no hay ninguna verificación de que esos datos sean exactamente así de confiables. Quiero saber en qué soporte se sustentan y cuál es la trazabilidad, desagregada por región, que se está aplicando, en un plan que el ministerio dio cuenta hace una semana. Estoy hablando de algo nuevo, porque hay un protocolo de trazabilidad publicado hace una semana, pero no sabemos cómo se está implementando ni cómo se da sustento a la cifra de 80 por ciento, que es la que comunica la autoridad.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para despachar el oficio solicitado por el diputado Castro?

**Acordado.**

El señor **CÁMARA** (Secretario) [vía telemática].- Señor Presidente, en respuesta a la consulta del diputado Castro respecto de si esta Secretaría ha recibido antecedentes de parte de la Subsecretaría de Redes Asistenciales: no, solo han llegado los documentos que señalé en la Cuenta.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis) [vía telemática].- ¿La Secretaría ha reiterado la solicitud?

El señor **CÁMARA** (Secretario) [vía telemática].- Se envió un oficio al Ministerio de Salud, que abarca el tema de manera

más global, pero no hemos reiterado ningún oficio en particular, salvo al Registro Civil, según acuerdo previo. Respecto de los otros oficios, se ha considerado esperar el plazo de 30 días para reiterarlos.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis) [vía telemática].- Señor Presidente, sobre el punto, solicito que reitere el oficio, porque a través de la prensa hemos sabido de irregularidades en materia de residencias sanitarias, en Santiago y a lo largo del país. El subsecretario se comprometió a remitirnos esa información hace casi tres semanas y aún no llega.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para reiterar el oficio?

**Acordado.**

El señor **MULET** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre Puntos Varios.

Ofrezco la palabra.

Esta sesión tiene por objeto recibir a dos grupos de autoridades regionales.

En primer lugar, vamos a recibir a las autoridades de Atacama: al intendente, señor Patricio Urquieta; al secretario regional ministerial de Salud, señor Bastián Hermosilla, y al el director del Servicio de Salud, señor Claudio Baeza. Les pido acepten la deferencia que hago en atender primero a los invitados de la Región de Atacama, pero debido a que se me presentó una urgencia, tendré que ausentarme de esta reunión para cumplir otra función; sin embargo, por tratarse de mi región, presidiré esta primera parte y luego me retiraré. Asimismo, le pido al diputado Juan Luis Castro, que presida el resto de la sesión.

Mi idea es dividir en partes iguales el tiempo para escuchar a la autoridades de cada región. Si las intervenciones terminan antes, enhorabuena.

¿Señor Secretario, cuál es la hora de término de esta sesión?

El señor **CÁMARA** (Secretario).- La hora de término es a las 16.30 horas. Por lo tanto, tenemos dos horas para sesionar.

El señor **MULET** (Presidente).- Entonces, podrán hacer uso de la palabra las autoridades de la Región de Atacama hasta las 15.30 horas y luego, hasta las 16.30 horas, escucharemos a

las autoridades de la Región de O'Higgins.

Está participando de la sesión, vía telemática, el señor intendente, Patricio Urquieta, a quien agradezco su presencia.

Ofreceré el uso de la palabra al intendente, al seremi y al director del Servicio de salud, todos de la Región de Atacama, por 10 minutos a cada uno, para luego dar paso a una ronda de preguntas de parte de los señores diputados y de las señoras diputadas.

Está presente en esta sala la diputada representante de la Región de Atacama, señorita Daniela Cicardini.

El primer lugar, le concederé el uso de la palabra al intendente de la Región de Atacama, señor Patricio Urquieta. Seré estricto respecto del tiempo asignado para cada intervención, porque siempre es poco.

Tiene la palabra, señor intendente.

El señor **URQUIETA** (vía telemática).- Señor Presidente, muchísimas gracias por la invitación. Por su intermedio, saludo a todos los parlamentarios que integran esta comisión investigadora.

Esta es una oportunidad para exhibir el trabajo que estamos realizando en la región. Les adelanto que esta presentación la haré en conjunto con el seremi de Salud y con el director del servicio, en el mismo orden.

Con su autorización, señor Presidente, queremos presentar la situación de la Región de Atacama, a propósito del desarrollo de la pandemia, identificando las acciones para fortalecer nuestra respuesta ante la llegada de la covid-19 y el avance que ha tenido en nuestra región.

En términos generales, nuestro país ha construido una estrategia de respuesta a la luz de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud frente a esta pandemia, que ha señalado como objetivo principal controlar la pandemia mediante la ralentización de la transmisión y la reducción de la mortalidad asociada a la covid-19.

Además, nos ha indicado, como uno de los ejes de trabajo, movilizar a todos los sectores y comunidades para garantizar que cada sector del gobierno y de la sociedad asuma la responsabilidad y participe en la respuesta y en la

prevención de casos, mediante: la higiene de manos, el protocolo de higiene respiratoria y el distanciamiento físico a nivel individual; controlar los casos esporádicos y grupos de casos y prevenir la transmisión comunitaria, mediante la detección rápida y el aislamiento de todos los casos; la prestación de los cuidados adecuados y la trazabilidad, cuarentena y apoyo de todos los contactos; contener la transmisión comunitaria, mediante la prevención del contagio y las medidas de control adecuadas al contexto; medidas de distanciamiento físico a nivel de la población y restricciones adecuadas y proporcionadas en los viajes domésticos e internacionales no esenciales; reducir la mortalidad, prestando atención clínica adecuada a los enfermos de covid-19, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios y sociales esenciales y protegiendo a los trabajadores de primera línea y a las poblaciones vulnerables. Finalmente, desarrollar vacunas y terapias seguras y eficaces que puedan ofrecerse a escala y que estén accesibles en función de la necesidad.

Desde el gobierno del Presidente Piñera hemos desarrollado un plan de acción para hacerse cargo de los efectos sanitarios y sociales de la pandemia en nuestro país, construyendo dos redes: En primer lugar, la red de protección sanitaria y, en segundo lugar, una red de protección social.

En nuestra región el trabajo se ha centrado en tres áreas: La primera, relacionada con la implementación de las redes de protección tanto sanitaria como de protección social; la segunda, en coordinación con los actores públicos y privados para enfrentar esta pandemia y, finalmente, hemos logrado obtener financiamiento regional para apoyar iniciativas que fortalezcan las redes de protección construidas por el gobierno del Presidente Piñera, en materia de implementación de las redes de protección.

En cuanto a la red de protección sanitaria, el trabajo de nuestro gobierno pretende fortalecer el sistema de salud para que todos quienes necesiten y requieran atención puedan recibirla. En segundo lugar, para pesquisar oportunamente los casos de contagio y, en tercer lugar, una vez detectados, aislarlos de manera efectiva.

En ese sentido, el trabajo que hemos hecho en relación con fortalecer o construir una red de protección sanitaria está vinculado a fortalecer el sistema de camas críticas de la región.

Nuestro Gobierno integró las camas del sector privado al sector público para coordinar mejor la administración de las capacidades regionales por intermedio de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas en nuestra región.

Antes de la pandemia, la Región de Atacama contaba con 26 camas críticas entre camas UCI y UTI. Hoy, contamos con un total de 52 camas críticas entre camas UCI y camas UTI.

En segundo lugar, aumentamos la capacidad de testear en la región. Antes de la pandemia no teníamos un laboratorio habilitado para procesar las muestras de covid-19. Gracias a la colaboración de los científicos de la Universidad de Atacama, más el apoyo de nuestro gobierno y del sector privado que ha sido muy importante, podemos contar con un nuevo laboratorio para procesar las muestras de los exámenes o PCR que nos ha brindado autonomía regional, lograr más rapidez en la obtención de los resultados e, incluso, apoyar en algún momento a otras regiones que requerían procesar muestras.

En tercer lugar, habilitamos las residencias sanitarias.

Hoy contamos con tres residencias sanitarias que están ocupadas en un 80 por ciento de su capacidad. Mañana vamos a abrir una cuarta que nos va a permitir duplicar nuestra capacidad de recibir personas que deben ser aisladas y que no cuentan con las condiciones necesarias para cumplir con ese período de confinamiento en su domicilio.

En cuarto lugar, implementamos las aduanas sanitarias.

Disponemos de cuatro aduanas sanitarias en la región, gestionadas por personal de salud, con apoyo de las Fuerzas Armadas y Carabineros, las cuales están ubicadas en sectores estratégicos de la región.

De norte a sur, la primera aduana está ubicada a 14 kilómetros al norte de la comuna de Chañaral; la siguiente, en el Aeródromo Desierto de Atacama; a continuación tenemos otra en el terminal de buses de Copiapó y, finalmente, una que se encuentra ubicada en la localidad de Incahuasi, comuna

de Vallenar, zona sur de la Región de Atacama.

Hasta el día de ayer, solo por vía terrestre, se había controlado a más de 706.000 personas.

En quinto lugar, en cuanto a la red de protección sanitaria, estamos fiscalizando el cumplimiento de disposiciones sanitarias.

El trabajo de las Fuerzas Armadas, de las policías y del personal de Salud ha permitido desarrollar diversos operativos de fiscalización para resguardar el cumplimiento de esas medidas de protección de salud de toda la comunidad y, especialmente, en el ámbito del toque de queda y en los traslados a segundas viviendas.

Respecto del toque de queda, hasta la fecha, se ha controlado a más de 18.500 personas y detenido a más de 3.500 personas por infracción a esa disposición.

Gracias a la colaboración del Ministerio Público todas las personas detenidas, a partir de la infracción del toque de queda, son pasadas al control de detención al día siguiente.

Respecto del traslado de segundas viviendas, hasta la fecha, se ha controlado a más de 104.000 personas; fiscalizado a más de 42.900 vehículos y han sido devueltos en el acto más de 2.000 vehículos a la fecha. Eso en relación con la red de protección sanitaria.

En segundo lugar, hemos trabajado por implementar la red de protección social que ha construido el gobierno para nuestra región, la cual está dirigida a apoyar a las familias más vulnerables y de clase media que han sido las más afectadas durante el tiempo de pandemia. Por ello hemos llevado adelante un conjunto de acciones, cuya finalidad es apoyar a las familias que han sufrido más impactos como consecuencia de la menor actividad económica, centrando nuestros esfuerzos en las familias más vulnerables y las de clase media de nuestra región.

En ese sentido, avanzamos con el Ingreso Familiar de Emergencia que ha permitido alcanzar un segmento de personas incluidas dentro del 80 por ciento más vulnerable de la población chilena, y en nuestra región se han beneficiado más de 34.800 hogares.

Respecto del Plan Alimentos para Chile, que inició su

trabajo en mayo y en nuestra región en junio, benefició a 30.000 hogares de la Región de Atacama.

En cuanto a la Ley de Protección del Empleo que va a permitir que las personas que, producto de las decisiones de la autoridad sanitaria de un acuerdo con los empleadores y los trabajadores, se pueda mantener el empleo en estos tiempos difíciles y, además, seguir percibiendo ingresos durante la pandemia. Con el Seguro de Cesantía en nuestra región se ha logrado que más de 2.100 personas accedan a ese beneficio; y en el bono de emergencia covid se llegó a un número superior a 31.500 personas.

En el Ingreso Mínimo Garantizado, los trabajadores de menores ingresos van a alcanzar un piso mínimo de 300.000 pesos líquidos, con aportes que pueden alcanzar, incluso, los 59.200 pesos. En nuestra región se han beneficiado más de 3.400 personas.

Sistemas de Agua potable Rural.

A través del fondo único de apoyo al Sistema de Agua Potable Rural (APR) se ha beneficiado a 41 comités con una inversión total de 47 millones de pesos y más, y ha logrado beneficiar a más de 18.700 personas.

En cuanto a los albergues, tenemos cinco en la región que están en modalidad 24/7, que atienden a 100 personas en situación de calle y están dirigidos a atender a todas esas personas que lamentablemente no cuentan con las condiciones para proteger su salud.

Respecto del Fondo Solidario Municipal, que era un compromiso que estaba en la primera parte del plan económico del gobierno, se distribuyeron en nuestra región 1.374 millones de pesos entre los municipios de la región.

Eso en cuanto a la implementación de las redes de protección, tanto de la red de protección sanitaria como la red de protección social.

También hemos desarrollado un trabajo de coordinación público-privada. Una misión es implementar la red de protección -lo tenemos claro-, pero también tenemos otra, cual es lograr articular todos los esfuerzos dirigidos a enfrentar esta pandemia.

Desde los primeros días hemos trabajado en fortalecer la

articulación de los esfuerzos públicos y privados dirigidos a contribuir con la implementación de la estrategia del gobierno ante la pandemia y centrar nuestra acción en la coordinación y contactos con distintos servicios públicos, con actores privados y la comunidad.

A partir de ello nos hemos reunido periódicamente con las Fuerzas Armadas, con las policías, con los municipios, con los gremios de la Salud y del sector privado, los científicos de la Universidad de Atacama, todos los cuales han hecho un aporte significativo al trabajo que como país estamos realizando ante esta pandemia y a quienes agradecemos su valiosa disposición y colaboración en esta misión que nos debe unir con generosidad a todos.

Respecto de los servicios públicos, desde el inicio volcamos todo nuestro interés por realizar un trabajo que permitiera cumplir con dos objetivos: El primero, cuidar la salud de los funcionarios y de los usuarios, y el segundo, brindar la atención necesaria a la comunidad en estos tiempos difíciles. A partir de ello, implementamos protocolos de acción frente a los contagios; implementamos la modalidad del trabajo flexible y de teletrabajo; se pusieron en marcha distintas medidas sanitarias de carácter preventivo y se privilegió el uso de las plataformas electrónicas de comunicación con los usuarios...

El señor **MULET** (Presidente) [vía telemática].- Intendente, le queda un minuto de su tiempo.

El señor **URQUIETA** (Intendente de la Región de Atacama) [vía telemática].- Sí, señor Presidente, pero no se preocupe, porque termino ahora.

Con los actores públicos y privados, hemos promovido diversas instancias de coordinación, que tienen por objeto alcanzar el adecuado cumplimiento de las instrucciones de la autoridad sanitaria en las actividades productivas de la región y fortalecer el trabajo de los equipos de salud.

En ese sentido, nos hemos reunido con los gremios de la salud, con los gremios de las actividades productivas, con los representantes de las compañías mineras y de las empresas agrícolas, con los equipos científicos de la universidad y sus equipos directivos.

Hemos desarrollado un plan comunicacional que tiene como objetivo informar a la comunidad respecto de las medidas implementadas por el gobierno en tiempos de pandemia, las instrucciones de la autoridad sanitaria para evitar contagios y, finalmente, la necesidad de contar con la colaboración activa de todas las personas para lograr ese cometido.

También, como gobierno regional, hemos logrado financiar diversas iniciativas que fortalecen las redes de protección construidas por el gobierno del Presidente Piñera. Así, gracias al apoyo del consejo regional, financiamos acciones que fortalecen la labor de la red asistencial, de los municipios, la misión estratégica que cumple la Universidad de Atacama, y a distintos servicios públicos, para lograr un impulso económico en tiempos difíciles.

Destinamos aportes al Servicio de Salud de la Región de Atacama por el monto superior a los 340.000.000 de pesos; asimismo, a los municipios 500.000.000 de pesos para la compra de elementos de protección personal, y también respecto de la contratación de los servicios de desinfección o adquisición de productos desinfectantes por 500.000.000 de pesos. Actualmente, está en un proceso de compra.

De igual modo, estamos en medio de la realización de la transferencia de recursos para la compra de medicamentos relacionados con enfermedades respiratorias, por el monto superior a los 1.300.000.000 de pesos.

También, hemos hecho una inversión de más de 760.000.000 de pesos en el laboratorio de biología molecular de la Universidad de Atacama, para fortalecer la estrategia de testear, trazar y aislar del Ministerio de Salud.

Hemos hecho un esfuerzo, desde el gobierno regional, para financiar la adquisición de ayuda social en dos oportunidades. La primera, por 978.000.000 de pesos; la segunda nos permite dar una suma total de más de 2.500.000.000 pesos.

Finalmente, hemos dedicado 3.000.000.000 de pesos de fondos del gobierno regional para lograr reimpulsar la economía local.

Para finalizar, puedo decirle que el avance de la pandemia en la Región de Atacama tiene una descripción. Gracias al

esfuerzo de muchos compatriotas, el gobierno, los municipios, el sector privado y la inmensa mayoría de la ciudadanía, nuestra región es una de las que presenta los menores números de contagio en Chile. En ningún caso esto significa un balance, sino que un dato objetivo de cómo ha ido avanzando la pandemia en nuestra región y la necesidad de seguir haciendo nuestro mejor esfuerzo para enfrentarla, contenerla y, ojalá, cuanto antes superarla.

El señor **MULET** (Presidente).- Señor Secretario, ¿pueden ingresar invitados, a modo de espectadores, a la plataforma Zoom?

El señor **CÁMARA** (Secretario) [vía telemática].- Señor Presidente, no pueden ingresar a la plataforma Zoom otros invitados más que los acordados expresamente por la comisión.

Los demás espectadores pueden hacerlo a través del canal de televisión de la Cámara de Diputados que transmite la sesión en directo.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra el señor seremi de Salud de la Región de Atacama.

El señor **HERMOSILLA** (seremi de Salud de la Región de Atacama) [vía telemática].- Señor Presidente, buenas tardes.

Nuestra región ha montado un trabajo desde que la Organización Mundial de la Salud generó la alerta de emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero y, sobre todo, desde que se dictó el decreto correspondiente por la alerta sanitaria. Desde entonces, generamos diferentes interacciones con otras instituciones, para comenzar una materia educativa en la fase 1, principalmente, en el ámbito portuario y en nuestros pasos fronterizos.

El día catorce de marzo, nuestra región tuvo el primer caso confirmado. Como respuesta, dentro de pocos días realizamos la instalación de las aduanas sanitarias. Se dispusieron tanto en Incahuasi como en nuestro límite sur; luego en el aeropuerto, para controlar los vuelos de entrada; también en el área norte de nuestra región, a catorce kilómetros de Chañaral; posteriormente, en el terminal de buses que tenía mayor afluencia, ubicado en la capital regional, en Copiapó.

La Región de Atacama tiene un total de 1.413 casos

confirmados. La tasa de incidencia activa, en otras palabras, el número de casos en relación con la población de la región, es de 449 por cada 100.000 habitantes.

Los casos activos actuales en nuestra región, es decir, las personas que están en capacidad de contagiar, son 376. Esto implica una tasa de incidencia de 119 por cada 100.000 habitantes.

En el lado superior derecho, ustedes podrán ver una gráfica donde se puede observar, en color verde, cómo avanza la tasa de incidencia promedio del país durante el transcurso de esta pandemia. En color gris, se distingue cómo avanza la tasa de incidencia en nuestra región. En este sentido, las situaciones son disimiles, ya que hemos mantenido un avance más retrasado y más leve respecto del comportamiento promedio país.

En el lado inferior derecho, se grafica, en líneas azules, la cantidad de casos diarios que tenemos. En el último tercio de esta gráfica, vemos la situación de los meses actuales, donde la cantidad de casos han aumentado. Sin embargo, en su tendencia, graficada como una media móvil en la línea punteada roja, observamos que ese crecimiento ha escalado y nos da una capacidad de respuesta para poder activar nuestros equipos de trazabilidad y de atención clínica médica.

De acuerdo con la caracterización de las personas, que revela la investigación epidemiológica, la mayor cantidad de los casos corresponde al sexo masculino y a las edades entre los veinticinco y los cincuenta años. Son personas que tienen una vida social y laboral activa.

Dentro de esa caracterización, con base en la pesquisa realizada por medio de los centros de salud habilitados en nuestra red integrada, vemos que la mayor cantidad de sintomatología ha sido temprana. Este es un dato muy positivo, que da cuenta de que los equipos han realizado un trabajo de pesquisa cuando las personas tienen un cuadro clínico no tan avanzado.

Otra sintomatología, como la fiebre, queda con menor cantidad. Sin embargo, sigue siendo de interés para nosotros seguir pesquisando y poniendo atención a la sintomatología de la fiebre, dado que da cuenta de una persona que está en una

capacidad de contagio mayor. Además, puede requerir una atención clínica igualmente mayor.

También, vemos cómo el trabajo de trazabilidad y el seguimiento de casos van dando cuenta de una cantidad alta de pacientes asintomáticos, que hemos detectado dentro de los estudios de contactos que realizamos.

Nuestro objetivo principal, que hemos realizado y estamos fortaleciendo para seguir adelante, es la estrategia nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento. Por lo cual, con el trabajo coordinado con el Servicio de Salud de la Región de Atacama, aumentamos la cantidad de cobertura de las PCR, para incrementar nuestra capacidad de respuesta ante la detección de un caso positivo y poder generar rápidamente todos los estudios con nuestro equipo de trazadores. Así, se aísla el caso positivo y se identifica rápidamente, dentro de veinticuatro horas idealmente, la cantidad de personas que puedan estar asociadas y que tengan algún nivel de riesgo. De este modo, se puede cortar la cadena de transmisión de casos.

Respecto de la trazabilidad, en nuestra región, según los estudios que hemos realizado, existe el 19 por ciento de casos primarios, que han generado otra cantidad de casos secundarios, que son el 81 por ciento.

Contamos con un equipo constituido por nuestro grupo de la unidad de epidemiología de la red de atención primaria de salud, red hospitalaria y también de clínicas privadas. En total, 86 personas destinada exclusivamente a revisar la trazabilidad de los estudios de contacto.

Hemos fortalecido nuestro último elemento, que es aislar, generando, desde el servicio de salud, la residencia sanitaria. A contar del 1° de julio, traspasamos su administración a la seremi de Salud, para aumentar la dotación y la capacidad de entregar una instancia donde las personas que no tienen dónde cumplir su aislamiento puedan realizarlo de forma segura y supervisado por un equipo clínico.

Nuestra área de fiscalización genera condiciones para que no existan eventos adversos exógenos a la pandemia que puedan afectar a la red hospitalaria con sobrecarga o que puedan generar escenarios sanitarios ambientales que perjudiquen o

entorpezcan la labor de toda la unidad o de los equipos de salud.

Por eso, hemos centrado nuestras fiscalizaciones en los ámbitos de mayor riesgo, como servicios hoteleros y grandes empresas de la región relacionadas al ámbito productivo de la minería, servicios asociados y agricultura.

Esta fiscalización no solo se realiza desde un punto de vista punitivo, sino también desde el acompañamiento y la educación, con el objeto de entregar información respecto de por qué se deben ejecutar estas medidas preventivas y para tener una relación cercana de respuesta ante situaciones que puedan ser adversas para nuestra región.

Lo que vemos ahora es una gráfica verde oscuro que representa la velocidad de avance que han tenido los casos confirmados y acumulados en nuestra región, la cual se compara con una línea verde claro, que modela los casos si el aumento de casos confirmados se diera en la misma proporción que se da en la media nacional o a nivel país. Esto nos da cuenta de que los casos se han ido presentando con una lógica y con un retroceso gracias al esfuerzo que han realizado nuestros equipos.

Si realizamos ese mismo ejercicio solo con el 50 por ciento del comportamiento país, es decir, que todas las acciones que hemos realizado logren disminuir en 50 por ciento la velocidad de propagación del coronavirus en nuestra región, la gráfica nos demuestra que hay un acercamiento, pero que también nos mantenemos lejos de esta tendencia.

Por último, si nuestras acciones logran disminuir en 75 por ciento la velocidad de propagación del coronavirus en el comportamiento nacional, la gráfica nos muestra que Atacama se comporta un poco más por sobre esta proyección o modelación, pero entregándonos luces de cuán efectivas van siendo nuestras medidas.

En ningún momento estas cifras nos dan un sentido de conformismo ni de tranquilidad respecto de nuestras actividades, pero sí nos van entregando luces respecto de cómo se va comportando la realidad local en comparación al comportamiento nacional.

Además, debemos considerar que dentro de la estadística

histórica de nuestra región las enfermedades respiratorias se presentan con aproximadamente dos a cuatro semanas de retraso. Por eso hemos puesto mayor atención y fortalecimiento de nuestro equipo en las fechas de las últimas semanas de junio y las semanas de julio, donde normalmente se presentan con mayor hincapié las enfermedades respiratorias.

Dado el comportamiento del coronavirus, como enfermedad respiratoria, hemos reforzado nuestros equipos para enlazar y responder de forma oportuna las situaciones que vamos a vivir en estos meses.

Por último, quiero señalar que también debe haber un trabajo con la comunidad en cuanto a entregar de forma oportuna las materias de educación y comunicar las actividades que realizamos, con el objeto de sensibilizar, incentivar la responsabilidad y generar empatía con las acciones que estamos emprendiendo.

Necesitamos mucho apoyo de la comunidad y que se haga partícipe en su día a día y en sus acciones cotidianas de todas las medidas preventivas que ayuden a controlar las situaciones de riesgo que se puedan generar en los hogares o en los espacios que consideren "seguros" para ellos, como casas de familiares o amigos, porque para nosotros aun así son espacios de alto riesgo.

El señor **MULET** (Presidente).- Como nos queda poco tiempo, dejaremos pendiente la intervención del director del Servicio de Salud de Atacama, Claudio Baeza.

Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, le agradezco que haya convocado a las autoridades de la Región de Atacama, porque como parlamentarios de la zona nos preocupa bastante lo que está sucediendo.

Escuché la presentación del intendente y la verdad es que no me convence mucho. Sé que se han tomado algunas medidas, pero claramente no han sido suficientes a vista y paciencia de todos los atacameños y atacameñas.

Hay autoridades que lamentablemente no han tenido disposición ni ganas de escuchar ni de abrirse al diálogo, sobre todo con una mesa social autoconvocada en la que

converjan distintas miradas, pero no solo con una visión política, como parlamentarios, alcaldes, concejales, cores, etcétera, sino también con una mirada social de la situación.

Algo no menor, y de hecho tremendamente relevante, son las distintas exposiciones de académicos y especialistas sobre la materia, como de la doctora y epidemióloga María Paz Bertoglia o del doctor Tomás Pérez-Acle, quienes han presentado antecedentes, datos concretos, cifras, recomendaciones y una visión mucho más técnica y acabada respecto de esta situación que está viviendo la Región de Atacama. Muchas de esas recomendaciones fueron enviadas vía oficio al seremi de Salud y al intendente regional, pero no fueron respondidos.

Por lo mismo, quiero preguntar al intendente por qué no han sido respondidos, por qué no se ha decretado cuarentena y por qué ni siquiera han dispuesto un cordón sanitario, toda vez que el propio seremi de Salud ha mencionado que la fiebre es un síntoma que apenas se puede detectar al 15 por ciento de la población. En otras palabras, si las aduanas aplican medición de temperatura, es probable que estemos dejando ir al 85 por ciento de posibles contagiados.

Ese es el motivo por el cual decimos que los cordones sanitarios son una medida más restrictiva que las aduanas, pero que todavía no se ha adoptado, y nos preguntamos el por qué o cuál es el argumento técnico del intendente para ello.

También quiero saber qué ha pasado con las cuarentenas. El intendente señaló que las cuarentenas no son efectivas; sin embargo, hoy la doctora Bertoglia dijo en la mañana en el punto de prensa de la mesa social que aunque la cuarentena tiene efectos secundarios no deseados, es mucho más dañino y perjudicial no tomar medidas a tiempos.

Es importante tomar medidas en el momento oportuno y estratégico, para aplicar o llevar a cabo una medida que tenga efecto en el corto y en el mediano plazo, porque eso es lo que estamos buscando.

Por lo tanto, quiero saber por qué no se han tomado estas medidas, que son de tan sentido común, porque la Región de Atacama necesita respuestas claras y oportunas por parte del gobierno.

Quiero agregar otros antecedentes. Sé que tal vez las autoridades se van a centrar en otros aspectos, pero me gustaría saber qué está pasando en los campamentos en relación con la higiene, el hacinamiento y la falta de agua. Recordemos que si el 80 por ciento de los campamentos se abastece de camiones aljibe, lamentablemente esa gente no puede aplicar las recomendaciones mínimas de higiene que han hecho las autoridades, como el lavado recurrente de manos. La idea es tener una higiene al menos en mínimas condiciones dentro de los hogares, pero en los campamentos no están las condiciones para ello.

También quiero saber qué pasa con las zonas de sacrificio, porque sabemos que Huasco es una comuna en la que existe gran contaminación, la cual ha aumentado con la pandemia. Esas personas están mucho más propensas y vulnerables ante un contagio, por lo que el daño que se les puede generar es mucho más grave.

Por último, vuelvo a expresar la sensación de abandono, de no ser escuchado, que siente la comunidad.

Espero que esta instancia nos permita revertir esa situación y escuchar una señal clara por parte de las autoridades de la región.

Gracias, señor Presidente.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra, por vía telemática, el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**, don Juan (por vía telemática).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las autoridades de la región que nos acompañan, el intendente, el director del Servicio de Salud y al seremi.

Tengo dos consultas.

Primero. Acá, en la región de Atacama, un tema central y muy importante es el de la actividad minera. Muchos dirigentes y vecinos han hecho denuncias y en el centro de la discusión de la mesa social está la preocupación por los trabajadores y las trabajadoras del mundo de la minería, lo que significa, en el flujo interregional, el traslado de estos trabajadores y las medidas sanitarias y preventivas que se están adoptando con ellos.

Dado que acá se dijo que se han sostenido reuniones con los

titulares y representantes de las empresas, pregunto si ha ocurrido lo mismo con los representantes de los trabajadores. Me parece fundamental que con la autoridad regional también exista un espacio de diálogo, en el que puedan conversar con los dirigentes de los trabajadores, porque son ellos los que nos entregan insumos y aportes a la hora de establecer medidas y políticas para enfrentar esta pandemia.

Segundo. Al seremi de Salud le pregunto acerca de las fiscalizaciones en localidades rurales. Conozco casos en los que, por la labor que realizan algunos trabajadores en proyectos energéticos y mineros, hay hacinamiento de trabajadores, muchos de los cuales no son de la región pero que se encuentran en localidades de la Región de Atacama.

En localidades rurales del sector sur de la comuna de Vallenar hay casos muy preocupantes, casos que -entiendo- están en conocimiento de la autoridad; se han presentado denuncias públicas dadas las malas condiciones en que se encuentran algunos trabajadores. Me parece que esto es preocupante, sobre todo que en las localidades rurales son pocas las personas, la gente se conoce, y cuando no existe control sobre casos como este, se genera una sensación de desesperación y agobio en la comunidad

El señor **MULET** (Presidente).- Desgraciadamente, disponemos solo de una hora para desarrollar esta parte de la sesión, por lo que, dada la expectación y la necesidad de recibir respuestas, máxime cuando nos han llegado a través de los medios sociales muchas preguntas de organizaciones y de personas que están preocupadas por lo que está pasando en Atacama, tendremos que invitarlos en otra oportunidad o pedir que la comisión sesione en Atacama.

A la gente que está preocupada le digo que tendremos que sesionar de nuevo, para abordar con mayor profundidad estos temas, ya que la segunda hora la destinaremos a la región de O'Higgins, que también tiene temas importantes y urgentes que tratar.

Expertos nos han dicho -y están los antecedentes- que los índices muestran que es necesario decretar cuarentena en la región de Atacama o, al menos, elevar las aduanas a la categoría de cordones sanitarios.

Se puede ver que aumentó el número de contagios y el reporte de hoy muestra un total de 72 nuevos casos, cifra que -entiendo- es la más alta desde el inicio de esta situación. Es claro que aún está subiendo el número de contagios, con el consecuente aumento del riesgo para parte importante de la población.

Expertos médicos de la región y la mesa social, que con tanta fuerza y capacidad preside el presidente del colegio médico en Atacama y que está integrada por alcaldes, concejales y otras personas, también lo ha pedido, esgrimiendo razones de orden técnico.

A usted, intendente, don Patricio Urquieta, o usted, seremi, don Bastián Hermosilla, les pregunto si le han pedido al gobierno central que se decrete cordón sanitario o que se decrete cuarentena para la región de Atacama. Y si lo han pedido, quiero saber a qué autoridad se lo pidieron.

Se los pregunto porque, según entiendo, ustedes no tienen esa facultad, sino que la tiene el Presidente de la República o el ministro de Salud, y lo que quiero es fijar la responsabilidad en la toma de esa decisión, toda vez que si sigue aumentando el número de muertos en Atacama alguien tendrá que asumir la responsabilidad por negarse a establecer la medida que ha sido solicitada por expertos y por mucha otra gente.

Al intendente y al seremi les pido una respuesta muy clara y directa.

Tiene la palabra señor Urquieta.

El señor **URQUIETA**.- Señor Presidente, lo primero que quiero decir es que tomé una declaración de la exministra de Salud del gobierno anterior, que nos indicaba que no hay epidemiólogo, virólogo o infectólogo que sepa exactamente qué va a pasar y que la única manera de parar el avance rápido y peligroso de una epidemia de esta naturaleza -es lo que señala ella, textualmente- en la que no sabemos mucho de lo que pasa con el virus, no se tiene tratamiento, no se tiene vacuna y se sabe poco sobre el desarrollo de la enfermedad es hacer testeos, trazar a los contactos de los positivos y aislarlos, ya sea en su casa o en una residencia sanitaria.

Cuando alguien señala que las medidas son insuficientes,

puedo afirmar que cada medida se toma en virtud de una justificación sanitaria a partir del análisis que realiza un comité de expertos que asesora al Ministerio de Salud para tomar dichas medidas según la realidad sanitaria de la región.

Nuestra región es una de las que tiene un menor número de contagios en Chile, asintomáticos y activos; en consecuencia, todas las medidas que se puedan adoptar tienen que tener un carácter estrictamente sanitario, conforme con la estrategia que ha adoptado...

El señor **MULET** (Presidente).- Intendente, fui muy directo en la pregunta.

En Calama han muerto más de 140 personas y solo cuando esa cifra iba en 120 se decretó la cuarentena.

Lo que le pregunté es si usted pidió esa medida o no.

No quiero 100 muertos más en Atacama, antes de que se pida, porque así han pasado las cosas y lo que queremos es prevenir las muertes.

Quiero saber si usted pidió la medida o no, para tener claro quién va a asumir la responsabilidad.

El señor **URQUIETA**.- Señor Presidente, le pido que me permita responder a los parlamentarios que formularon preguntas antes que usted.

Estoy señalando que respecto de este tema en la comunidad científica no hay una opinión unánime de cómo realizar los temas, pero sí puedo decir que en el Gobierno estamos haciendo un esfuerzo muy grande para recibir la asesoría de los expertos, en un comité científico a nivel central que analiza cada medida a adoptar, en relación con la situación sanitaria de la región.

Otro tema es la apertura al diálogo. Puedo señalar que nos hemos reunido con los alcaldes, con los científicos de la Universidad de Atacama y con los gremios de la salud, y en relación con aquellas personas que dicen que no nos hemos reunido con ellas, puedo decir que las hemos invitado pero no han asistido.

También puedo señalar que en la reunión que tuvimos con los parlamentarios, la semana pasada, de los siete parlamentarios solo usted faltó, señor Presidente.

En segundo lugar...

El señor **MULET** (Presidente).- Intendente, no me llegó esa invitación, por si acaso.

El señor **URQUIETA**.- Señor Presidente, todos los gremios de la salud han mostrado su disposición a participar y se reúnen regularmente con nosotros, salvo en las dos oportunidades en que el Colegio Médico no pudo asistir por diversas razones.

Respecto de la asistencia a una mesa que están liderando desde el Colegio Médico, asistí en una ocasión y participé mientras estaba desarrollando otras actividades; en las otras oportunidades asistió un seremi, precisamente, para estar presente en esas reuniones. Sin embargo, en las otras ocasiones, cuando fueron invitados por nosotros, no asistieron.

Repito, hemos tenido reuniones con los alcaldes, en más de 15 oportunidades; con los gremios de la salud tenemos reuniones periódicas, cada dos semanas, para analizar la situación regional y fortalecer el trabajo que estamos realizando en materia de coordinación para el trazado de los casos.

En tercer lugar, nos reunimos con los científicos de la Universidad de Atacama para fortalecer la capacidad de testeo, que es una de las principales misiones en la estrategia del Ministerio de Salud.

En cuanto a la apertura al diálogo, nosotros seguimos teniendo relación con todos los actores que están dispuestos a colaborar con la adecuada implementación de la estrategia en la región, y hemos invitado a personas que lamentablemente no han asistido por diversas razones, pero vamos a seguir abiertos para que puedan participar.

Esta es una estrategia de carácter nacional en la que, como usted bien dijo, hay decisiones que corresponden a otras autoridades y que nosotros formulamos, desde el punto de vista de la solicitud del análisis de la situación.

Respecto del estado de los campamentos, que nos indicaba la diputada Cicardini, quiero señalar que se ha hecho entrega de kit sanitarios en la mayoría de los campamentos que existen en Atacama, ya que estos lugares cuentan con adultos mayores como población predominante. El Ministerio de Vivienda y

Urbanismo, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entregó más de 3.000 kit sanitarios. Es una preocupación para nosotros que en esos sectores exista la atención necesaria para evitar contagios masivos.

En cuanto a lo que nos planteaba el diputado Mulet, en relación con las acciones que se están desarrollando por las distintas compañías mineras de la zona junto con los trabajadores, de acuerdo con la información que nos han entregado esas mismas compañías, se indica que de 26.000 trabajadores que existen aproximadamente en la minería, 11.000 han dejado de trabajar en condiciones regulares, es decir, sus servicios se sustituyeron por teletrabajo o derechamente se mantienen fuera para poder proteger sus salud.

De todos los trabajadores de la actual minería, la mediana minería es la gran protagonista en esta situación, la inmensa mayoría, que alcanza el 78 por ciento, son personas de la región.

En tercer lugar, las cifras de contagio que tenemos analizadas a nivel nacional por la Superintendencia de Seguridad Social, representan un 2 por ciento de los contagios a nivel de sectores productivos.

Los espacios de conversación con trabajadores se mantienen abiertos, en su oportunidad se han desarrollado particularmente con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social a través del seremi. Y, desde luego, cada instancia de conversación que nos permita fortalecer los trabajos que estamos realizando para proteger la salud de las personas son bienvenidos y agradecidos.

Respecto de la preocupación que manifestó usted, señor Presidente, hay expertos que indican que es necesaria la cuarentena, pero también debo decir que hay muchos expertos e integrantes de la comunidad científica que tienen una opinión diferente, y en esto quiero recoger las palabras de la exministra de Salud, que indicaba que dado el desconocimiento de la enfermedad, hay muchas posturas que hoy son parte del diálogo constructivo que tienen en materia de salud pública para poder enfrentar esto adecuadamente y con medidas coherentes, y así proteger la salud de las personas.

Desde luego, hemos pedido que se analicen las situaciones, permanentemente lo hacemos con el Ministerio de Salud, para poder identificar de qué manera se puede apoyar mejor a la región desde el punto de vista sanitario. Y un tema que siempre está dentro de la conversación es que nuestra región es una de las que cuenta con un menor número de contagios en Chile. No es una apreciación ni una opinión, es un dato objetivo; en consecuencia, es una de las cosas que también se debe tomar en consideración para justificar una decisión de carácter sanitario.

El señor **MULET** (Presidente).- Señor intendente, ¿usted ha pedido la cuarentena o el cordón sanitario para la Región de Atacama? La pregunta es esa. Entiendo que dialoga con el ministro y con el gobierno y es parte de su responsabilidad. Pero la pregunta concreta es si usted lo ha pedido. Necesito saber, y también esta comisión, para fijar responsabilidades.

En Calama esperaron a que murieran 120 personas; en O'Higgins, otro tanto; en Concepción algo parecido. Yo, la diputada Cicardini y todos quienes hemos participado en la mesa social, no queremos llegar a ese nivel para que se decreten medidas de mayor envergadura como el cordón sanitario y la cuarentena.

Por eso quiero saber si el responsable es usted, el ministro o el Presidente. Esta es una comisión investigadora, por lo que le pregunto directamente: ¿Usted lo ha pedido? ¿Sí o no?

Tiene la palabra, vía telemática, el intendente de la Región de Atacama, señor Patricio Urquieta.

El señor **URQUIETA** (Intendente de la Región de Atacama) [vía telemática].- Señor Presidente, lo que le puedo contestar, y es la verdad, es que solicito que se analice permanentemente la situación de la Región de Atacama, de tal manera que sea posible tomar decisiones o medidas de diversa naturaleza, además de las que ya existen. Solicitar una medida en particular requiere una experticia técnica con la que no contamos. Por lo menos, con la que yo, en lo personal, no cuento como para poder hacer eco de una petición de esa naturaleza, porque debe tener un fundamento y una justificación sanitaria.

El señor **MULET** (Presidente) - Señor intendente, entonces tengo claro que usted no las ha pedido y tendrá que asumir la responsabilidad de cosas que ojalá no ocurran. Creo que es importante saberlo de esa manera.

El señor **URQUIETA** (Intendente de la Región de Atacama) [vía telemática].- Señor Presidente, tengo que solicitar que se analice siempre la situación de la región en la que todos vivimos y donde todos queremos tener el mejor resultado frente a la acción de esta pandemia.

El señor **MULET** (Presidente).- Señor intendente, esta ambigüedad en la respuesta es lo que no queremos. Es lo mismo que con los diálogos que dice que existen, porque usted no dialoga, usted escucha y cita, pero no dialoga, no hay una interacción.

Veo la desesperación que hay en el Colegio Médico y en otros colegios profesionales en la mesa por dialogar, no es solo sentarse a escuchar, sino que es entender que unidos con la comunidad organizada, con los colegios profesionales, con los alcaldes, se haga una estrategia de conjunto, pero usted la impone, impone la estrategia del gobierno, por eso se han cometido tantos errores. Tienen el derecho de hacerlo, tienen la autoridad, pero creo que evidentemente han cometido errores graves, como los que cometió el ministro Mañalich.

Ahora que usted escuche a las autoridades es una cosa, que le ponga oídos, pero a esto hay que ponerle diálogo profundo, escuchar. Hay mucho que aportar por parte del Colegio Médico y otras organizaciones tales como el Colegio de Profesores y funcionarios y veo que esa disposición no está. Esa es la desesperación que existe en la gente.

Creo que ahí hay un error.

El señor **URQUIETA** (Intendente de la Región de Atacama) [vía telemática].- Señor Presidente, usted estuvo presente, al igual que yo, en esa reunión donde señalé que lo que escuché fueron críticas, y las propuestas que recibimos por escrito se transmitieron a los equipos de salud para que se hiciera el análisis sobre cómo podíamos implementarlo, si es que no se estaba haciendo con anterioridad.

El señor **MULET** (Presidente) - Lo plantearon hace más de dos meses en una larga carta escrita, con una serie de propuestas

que hizo la mesa social, y todavía están esperando la respuesta. Incluso, ha ido la seremi de gobierno a algunas reuniones sin ninguna atribución ni facultad. Por eso lo transmito.

No quiero robarle el tiempo a la Región de O'Higgins, quedan solo cinco minutos, por lo que vamos a tener que evaluar en esta Comisión si los citamos nuevamente. Tenemos las atribuciones para hacerlo o bien nos constituimos en la Región de Atacama como comisión, que es algo que deberá discutir esta comisión.

Señor intendente, la situación es de no entendimiento con usted y eso lo encuentro grave y complejo. Creo que falta un diálogo más fecundo y bueno, y cada uno tendrá que asumir sus responsabilidades.

El señor **URQUIETA** (Intendente de la Región de Atacama) [vía telemática].- Señor Presidente, le quiero reiterar que hemos tenido reuniones con la inmensa mayoría de los gremios y representantes de la comunidad. Lo hemos hecho con consejeros regionales, con los alcaldes, y nuestro interés es recoger todas aquellas opiniones que puedan colaborar para implementar mejor la estrategia que está llevando adelante el gobierno.

Y en cuanto a las afirmaciones de que no hay un diálogo efectivo son una perspectiva y una opinión suya, dado que lo que me está señalando es que no estaríamos dispuestos a implementar lo que me están indicando. Una cosa es dialogar y otra imponer, que son cosas bien diferentes, porque si me están diciendo que tomemos medidas que están vinculadas a una decisión de un comité experto, en conjunto con el Ministerio de Salud, es una cosa que realmente está fuera de lugar.

El señor **MULET** (Presidente) - Se han querido escuchar las razones, porque muchas veces ni siquiera se dan las razones de las negativas.

Desgraciadamente hay poco tiempo, por lo que les pido disculpas a los diputados de Atacama, a los demás diputados y al señor Claudio Baeza, que también asistió, y como esto da para más, haremos otra sesión si es necesario.

Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señora **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente,

quiero preguntar algo que señala el Colegio de Periodistas, que hace una denuncia al gobierno regional con respecto a esta obstrucción que ha tenido en relación al exceso de información durante esta pandemia.

No sé si el intendente está al tanto de eso, pero esta denuncia me parece grave, toda vez que también en los puntos de prensa que realiza el gobierno regional, en las cuentas que el seremi da todos los días, no hay posibilidad alguna de hacerle una contrapregunta a la autoridades por parte de los periodistas, porque no se les permite.

Qué información o qué aclaración me puede hacer usted respecto de eso, porque, como usted sabe, en tiempos de crisis, la información es clave, y lo que ha hecho el gobierno, en los últimos meses, ha sido impresentable. Es insostenible en el tiempo esta cosa hermética, el secretismo, el estar ocultando datos, ¡datos de muertos!

Estoy hablando por el ministro que ya salió, y espero que el nuevo ministro que hoy lidera la cartera de Salud cambie la estrategia del manejo de esta pandemia.

Pero me imagino que también existe una preocupación por las autoridades regionales, porque ya se instaló, por lo demás, esa desconfianza por parte de la ciudadanía, y cuando el Colegio de Periodistas hace esta denuncia, déjeme decirle que la suspicacia está a flor de piel.

Entonces, quiero preguntarle qué respuesta da en ese sentido al Colegio de Periodistas.

El señor **MULET** (Presidente).- Me permite, intendente.

Ha pedido hacer uso de la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero proponer una metodología de trabajo, porque ya son veinticinco para las cuatro.

Sugiero que de inmediato dejemos fijada la próxima reunión del lunes con las autoridades de las dos regiones, porque seguramente en el caso de O'Higgins tampoco vamos a poder terminar.

Creo que sería preferible, entendiendo que estamos en los tiempos, pero ya están citados, que ahora exponga la autoridad de la Región de O'Higgins, hasta la hora que

podamos debatir.

Sin embargo, para las dos regiones, de Atacama y de O'Higgins, en lo que resta de la discusión, de inmediato fijemos, o usted lo defina ahora, Presidente, para el lunes o para el jueves próximo, de manera tal que completemos bien los debates en ambos casos.

El señor **MULET** (Presidente).- Muy bien.

¿Habría acuerdo para fijar la continuidad de esta sesión para la próxima sesión del lunes y de esa manera poder abordar las situaciones de Atacama y O'Higgins?

El señor **CÁMARA** (Secretario) [vía telemática].- Señor Presidente, se opone el diputado Diego Schalper, pero el acuerdo se adopta por mayoría.

El señor **MULET** (Presidente).- Adoptémoslo por mayoría, entonces.

¿Hay mayoría, señor Secretario?

El señor **CÁMARA** (Secretario) [vía telemática].- Hay mayoría, Presidente.

El señor **MULET** (Presidente).- Perfecto. Se acuerda la propuesta del diputado Juan Luis Castro.

#### **Acordado.**

Vamos a dejar las respuestas del intendente de Atacama para el próximo lunes, de manera de poder seguir ahora con la exposición de las autoridades de la Región de O'Higgins durante una hora.

Nuevamente, lamento mucho que no hayamos podido disponer de más tiempo hoy. Pensábamos que podíamos actuar más rápidamente. Hemos cometido un error, pero vamos a tener la otra parte de la sesión del lunes para continuar.

Dejo la presidencia de la comisión en manos del diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis) [vía telemática].- Muy bien.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **MULET** (Presidente).- Perfecto, gracias a usted.

Agradezco la comparecencia del intendente de Atacama y del seremi de Salud. Ambos quedan citados cordialmente para el lunes a las dos de la tarde.

Agradezco también a los diputados que nos visitan, siempre

son bienvenidos.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Gracias, diputado Mulet.

Corresponde la presentación de la delegación de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Me gustaría preguntar al Secretario si están presentes las tres autoridades convocadas: la intendenta, la seremi de Salud y el director del Servicio de Salud.

El señor **CÁMARA** (Secretario) [vía telemática].- Así es, Presidente.

Están la intendenta, señora Rebeca Jofré; la seremi de Salud, señora Daniela Zavando, y el director del Servicio de Salud, señor Fabio López.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Damos la bienvenida a las tres autoridades.

En primer lugar, dejamos con la palabra a la intendenta, señora Rebeca Jofré; después al director del Servicio de Salud, y luego a la seremi de Salud.

Tiene la palabra la señora intendenta.

La señora **JOFRÉ**, doña Rebeca (intendenta de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) [vía telemática].- Saludo al diputado Juan Luis Castro, que en este momento preside la comisión, y, por su intermedio, a cada uno de los diputados y diputadas de la comisión.

En primer lugar, agradezco la invitación que se me ha hecho a esta comisión. Nosotros hemos considerado una gran oportunidad poder estar con ustedes y aclarar la situación que hoy la Región de O'Higgins vive.

También saludo a la seremi de Salud de mi región y al director subrogante del Servicio de Salud O'Higgins, Daniela Zavando y Fabio López, respectivamente.

En esta oportunidad, quiero contextualizar la situación que hoy nos atañe, sobre la cual cabe destacar ciertos hechos que mencionaré en forma cronológica.

El 18 de marzo de 2020, se dictó el decreto supremo N° 104, el cual declara el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, por el plazo de 90 días desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8°, de la ley N° 18.415.

Con fecha 12 de junio de 2020 se prorroga por otros 90 días el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública.

En el artículo segundo se designa a jefes de la Defensa Nacional, a miembros de las Fuerzas Armadas, correspondiendo a la Región de O'Higgins al general de brigada, don Jorge Jacque Falcón.

En segundo lugar, con fecha 20 de abril, mediante decreto supremo N° 180, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fui designada intendenta de la Región de O'Higgins; es decir, en pleno estado de excepción constitucional, lo que me obliga como autoridad al principio de la legalidad, consagrado en los artículos 6° y 7° de la Constitución, lo que implica que mi actuar debe estar dentro del ámbito y competencia que una ley así lo disponga.

Lo mismo, entiendo, corresponde a las autoridades que lideran la Secretaría Regional Ministerial de Salud, como la señora Daniela Zavando, y don Fabio López, quien subroga la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins.

Señor Presidente, me permito explicar que después de haber solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, en el memorándum 29, del que tuve respuesta con fecha 25 de abril sobre la actual realidad jurídica que norman los servicios de salud, se me informó lo siguiente:

La ley orgánica del Ministerio de Salud, N° 19.937, de fecha 24 de febrero de 2004, en su artículo 8, entrega a la Subsecretaría de Redes Asistenciales la competencia de control y superioridad jerárquica de los diferentes servicios de salud, entre ellos el de nuestra región, Servicio de Salud O'Higgins.

Es más, es bueno mencionar que en la actual resolución de subrogancia del Servicio de Salud O'Higgins, establecida en resolución exenta N° 123, de fecha 10 de septiembre de 2018, del Ministerio de Salud, se puede advertir que a estos servicios les corresponde la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de acciones de fomento, protección y recuperación de la salud, como también la rehabilitación y cuidados paliativos de las personas enfermas.

Estos servicios son órganos estatales funcionalmente descentralizados y están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines y sus sedes, territorios, están establecidos por decretos supremos del Ministerio de Salud.

Es del caso que el Servicio de Salud O'Higgins es parte de esta red de servicios y su funcionamiento se somete a la supervigilancia del Ministerio de Salud, siendo la Subsecretaría de Redes Asistenciales su superior jerárquico, independientemente de lo que ya se ha establecido.

Quiero señalar también lo que hemos hecho como Región de O'Higgins, quiero entregarles una mirada global.

A partir del 20 de abril, cuando asumo como intendenta, le dimos continuidad al trabajo y esfuerzo que ya se estaba haciendo como gobierno regional, en tres ámbitos de acción: sanitario, social y en seguridad.

En el ámbito sanitario, pudimos hacer transferencias a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) de 4.451 millones de pesos a las 33 comunas de la Región de O'Higgins.

Luego tuvimos una inyección de 3.700 millones de pesos para el equipamiento de salud: monitores, multiparámetros, ventiladores, catres clínicos; 1.874 millones de pesos de inyección a 31 de las 33 comunas de la región, para medicamentos e insumos médicos; 283 millones de pesos para sanitización, transporte público; 202 millones de pesos en EPP (Elementos de Protección Personal) para los 15 Eleam de la región. Adquisición de 22 ambulancias, para 19 municipios de la región, con la exigencia de que estos vehículos de emergencia estén disponibles para la red asistencial. Inversión de 1.774 millones de pesos.

Adicionalmente a las 23 ambulancias ya entregadas, gracias al convenio de salud, se gestionó la entrega anticipada e implementación del Cefam de la comuna de Navidad.

Gracias al trabajo coordinado con instituciones públicas y privadas se consiguió adecuar el polideportivo del estadio El Teniente, de Rancagua, para habilitar un hospital de campaña.

Dentro de los esfuerzos públicos y privados, la Universidad Bernardo O'Higgins y la División El Teniente pusieron a

disposición del Servicio de Salud dos equipos PCR para la toma y procesamiento de muestras, aumentando la capacidad del testeo en la región.

Además, la casa de estudios y la cuprífera han hecho entrega de EPP para personal médico en la red asistencial de la región Libertador General Bernardo O'Higgins.

Asimismo, logramos constituir la Mesa Social Covid-19. Su primera sesión se realizó el 30 de marzo.

En el ámbito social tuvimos la aprobación de 1.500 millones de pesos para la adquisición de 42.000 cajas de mercadería, canastas que fueron distribuidas, a través de los municipios, en las 33 comunas de la región.

Adicionalmente, desde el nivel central se inició la entrega de 25.000 cajas de alimentos para Rancagua y Machalí, puesto que fueron las dos comunas donde se decretó cuarentena.

Habilitación de cinco albergues para personas en situación de calle, dos en Rancagua, una en Granero, uno en Requínoa y uno en San Fernando, cada uno con una capacidad máxima de 20 personas para resguardar el distanciamiento y evitar brotes.

Transferencias de 94 millones de pesos, desde el gobierno regional, para Senadis; Fundación Ave Fénix; Pequeño Cottolengo y Hogar de Cristo.

Además, transferencias de 3.435 millones de pesos para el programa Reactíivate, de Sercotec, apoyo de más de mil Pymes de la región; transferencia de 1.000 millones de pesos para el programa Yo Emprendo Semillas y Yo Emprendo Avanzando Fosis.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Señora intendenta, excúseme un segundo. Le pido que redondee su exposición, para que puedan intervenir otras personas de la zona.

La señora **JOFRÉ**, doña Rebeca (intendenta de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) [vía telemática].- Muy bien, Presidente.

Podríamos entregar muchos detalles en la próxima sesión, pero solo quiero plantear que a pesar de las dificultades que nuestra región pueda tener, y a lo mejor los números no nos han acompañado, es muy importante en esta comisión establecer las responsabilidades, porque eso es lo clave.

Al respecto, en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins cada uno cumpliendo su rol, en mi caso como autoridad política, la Seremi de Salud y en el caso del Servicio de Salud, ellos a través de sus exposiciones podrán entregar los resultados de lo que ha sido la labor en estos largos meses de gran angustia, pero también de un intenso trabajo.

Para terminar y dejar el tiempo necesario para que puedan exponer las personas que están con nosotros en la comisión quiero agradecer profundamente a los funcionarios de salud de mucha vocación y de mucho esfuerzo que hoy están esperanzados en que pronto podamos salir de esta pandemia.

Quiero invitarlo particularmente a usted, señor Presidente, para que podamos continuar este trabajo, y que usted como médico pueda conocer más profundamente nuestra realidad.

Muchas gracias.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Gracias intendenta, le agradezco la invitación. Es la primera invitación que usted me hace desde que asumió el mandato. Feliz de poder acompañar, y decirle que hay dos miembros de la Comisión de Salud que están en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y siempre vamos a estar dispuestos a colaborar.

La señora **JOFRÉ**, doña Rebeca (intendenta de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) [vía telemática].- Señor Presidente, la verdad de las cosas es que esta es una intendencia de puertas abiertas.

No se requiere mayor invitación. Usted tiene toda la posibilidad de llegar en cualquier momento. No hay ningún problema.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Muy bien.

Tiene la palabra el señor Fabio López, director del Servicio de Salud de O'Higgins.

El señor **LÓPEZ** (director del Servicio de Salud de la Región de O'Higgins) [vía telemática].- Muchas gracias, Presidente. Saludo a los diputados, a la intendenta y seremi presentes.

Me voy a concentrar en el problema sobre el cual fuimos citados, que básicamente es el testeo, la trazabilidad, el

aislamiento y los números que nos preocupan en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Respecto del testeo, lo mejor para graficar lo que hemos hecho es contar la historia. Ustedes pueden ver en la gráfica una línea de tiempo que está distribuida en distintos hitos. Cada uno de los hitos presenta el momento en que hemos inaugurado y puesto en funcionamiento un nuevo laboratorio.

En el primer hito pueden ver el decreto de Alerta Sanitaria; lo vamos a presentar uno por uno.

Partimos con el primer hito que va desde febrero al 24 de marzo, y toda la presentación va a estar en esta temática, dividido en demanda, oferta, los nudos críticos que hemos encontrado y otros hitos.

En este primer hito partimos con una circulación bajísima del virus en la región. No teníamos laboratorios y, por lo tanto, todas las muestras que tomaban los 15 hospitales de la región -esto es importante- circulaban hacia la Región Metropolitana, concretamente al Instituto de Salud Pública.

Hay que recordar que para ese entonces, respecto de la toma de muestras, estaba vigente el ordinario N° 748, que sobre la vigilancia epidemiológica señalaba que solamente se le tenía que tomar PCR a aquellas personas que vinieran de algún país que tuviera circulación importante, por ejemplo, China, España, Italia, y después se fueron agregando otros países.

En cuanto a la oferta, tal como ustedes pueden ver en la lámina, teníamos el envío de las muestras hacia el Instituto de Salud Pública y paralelamente estábamos iniciando la evaluación local para la apertura de laboratorios.

En esta etapa al Servicio de Salud no se le prioriza por parte del Ministerio de Salud para instalar laboratorios, ya que, como les dije anteriormente, teníamos una muy baja circulación del virus. Por lo tanto, en ese momento el Ministerio de Salud, por la baja positividad y la baja cantidad de casos, no nos priorizó.

Se inicia como nudo crítico la capacitación de profesionales para la toma de muestras y también la apertura de validación de laboratorios locales.

Hitos importantes. En ese momento, cuando partimos entre febrero y marzo, contábamos con 41 camas ventiladas: 29 en el

sector público y 12 en el sector privado.

En la parte baja de la lámina se observa que la capacidad de procesamiento era según la recepción de muestras del Instituto de Salud Pública, que a la sazón tenía un promedio entre 36 y 72 horas de demora en la entrega de los resultados.

El segundo hito se inicia el 24 de marzo, cuando el ministerio valida nuestro laboratorio de biología molecular del Hospital Regional del Libertador Bernardo O'Higgins. Lo iniciamos con una creciente demanda, que empieza paulatinamente a superar la oferta regional.

Para ese entonces, en materia de toma de muestras, empieza a estar presente el Ordinario N° 933, de 18 de marzo, que amplía los criterios para la toma de muestras. Ya no se toman a las personas que vienen de países con circulación viral, sino que se empiezan a tomar en personas con circulación dentro de la región.

Importante es señalar que la Región de O'Higgins es una de las últimas -no recuerdo si es la última- que fue declarada con circulación comunitaria. Entramos tarde a este concepto, porque -insisto- hasta ese momento teníamos muy baja circulación y una muy baja positividad.

Con este proceso también se inicia la pesquisa activa en establecimientos penitenciarios. Tuvimos un pequeño brote en la cárcel de Rengo y en algunos Eleam locales.

En términos de oferta, también se amplía. En la lámina anterior les señalé que la toma de muestras las hacían los 15 hospitales de la red. En esta etapa -esto es muy importante- la toma de muestras se amplía a 35 establecimientos de atención primaria, las cuales, hasta ese momento, estaban todas dirigidas hacia el hospital regional.

Como dije, en términos de oferta, se amplía la toma de muestras. Los nodos críticos que en ese momento encontramos fue la gestión de insumos y reactivos para las muestras sospechosas. En ese momento tuvimos un quiebre de *stock*, tanto nacional como internacional, no solo de EPP, sino que también de equipos clínicos y reactivos de laboratorios que nos pegaron fuertemente en una etapa que viene a posterior, cuestión que ya voy a explicar. Por esta razón, como nodo

crítico comenzamos a aumentar la cantidad de profesionales para capacitarlos en toma de muestras.

Otro hito importante es que, en esta etapa, se abre y luego se cierra, por un episodio bien triste, nuestra primera residencia sanitaria; pero también abrimos el Hospital de Campaña en dependencias del Parque Estadio El Teniente, cuestión a la que se refirió la intendenta.

A la sazón, con la apertura del Laboratorio del Hospital Regional, nuestra capacidad de procesamiento era de 180 muestras diarias.

En el siguiente hito, que va desde el 11 de junio al 7 de julio, se nos produce un problema no menor. Como les dije, empezamos con más centros de toma de muestras, lo que se conjuga con un quiebre de *stock* de laboratorio, lo que nos provocó una lamentable demora de hasta 15 días promedio, en la entrega de los resultados PCR, porque la demanda superó la oferta que teníamos en ese momento.

Se continúan los operativos con los grupos de riesgo. En términos de oferta, se celebra un convenio con Codelco Chile para la instalación de un laboratorio de biología molecular, que finalmente se decide instalar en el hospital Fusat (Fundación de Salud El Teniente), y, para destrabar la demora que teníamos, se gestiona, a través de nuestro ministerio, el envío de muestras pendientes a laboratorios procesadores de la Región Metropolitana, lo que nos permitió sacar adelante este rezago.

Los nodos críticos importantes fueron: descomprimir la demanda; hacer un manejo mediático; reconocer el rezago que tuvimos; ordenar la red para responder a las demandas y los tiempos de respuesta aumentados y aumentar programas de capacitación continuada para el personal en toma de muestras en laboratorios de muestras sospechosas.

Otro hito importante en este período fue el traslado de pacientes hospitalizados, derivados desde la Región Metropolitana; a la fecha, llevamos casi cien o un poquito más de pacientes que fueron trasladados. Esto es muy importante de destacar, porque en nuestra región nunca ha faltado una cama. Hemos sido *backup* de la Región Metropolitana. Entendemos que este es un plan nacional que

tiene el Ministerio de Salud y, por tanto, nuestra región ha recibido a pacientes de la Región Metropolitana y algunos todavía continúan hospitalizados. Cabe recordar que eran pacientes con complicaciones bastante severas, todos conectados a ventilación mecánica, y siguen hospitalizados alrededor de cuarenta y algo.

En este período también iniciamos la apertura de dos residencias sanitarias.

El siguiente hito parte el día 11 de junio. Ya habíamos sacado el rezago, nos habíamos puesto al día, y la demanda estaba bajo la oferta regional. Pero viene un cambio en definición respecto de la toma de muestras, mediante el oficio Ordinario N° 2137, publicado el 11 de junio de 2020. Básicamente, se provoca una disminución en la cantidad de toma de muestras porque la cantidad de personas a las cuales hay que tomarles muestras... Por ejemplo, a un caso positivo, que sea contacto estrecho, no se le debía tomar PCR; por lo tanto, hay una baja en esta toma de muestras, debido a los criterios que se establecen en el Ordinario N° 2137, del 11 de junio.

También se firma el convenio de colaboración entre el Servicio de Salud y la UOH (Universidad de O'Higgins); se compran equipos para aumentar la capacidad de procesamiento del hospital regional; se aumenta la pesquisa activa en grupos.

También tenemos un nodo crítico en las compras que se hicieron en marzo, porque algunas, por quiebre de *stock*, aún no tenemos.

Un hito importante es la expansión modular del hospital de Litueche; el decreto de cuarentena para Rancagua, Machalí, el 19 de junio, y para Graneros, el 26 de junio.

Al momento de la presentación, las camas críticas suman 144: 105 públicas y 39 privadas, y la capacidad de procesamiento, a ese momento, era de 550 muestras diarias.

El siguiente hito, el 7 de julio, en momentos en que la demanda no supera la oferta, se publica la Resolución N° 2469, que establece la estrategia nacional de trazabilidad y aislamiento y le otorga a la atención primaria de salud un rol importante en materia de testeo, trazabilidad y

aislamiento. Ahí hay un cambio de estrategia; en la oferta tenemos un aumento, porque vamos a aumentar también la cantidad, cuestión que voy a explicar más adelante.

Los nodos críticos que en este momento tenemos hacia adelante son: coordinación de la red; asegurar la gestión de insumos y asegurar la continuidad de toma de muestras y procesamiento regional. Otro hito importante es la expansión modular de los hospitales de Rengo y de Marchigüe.

A la fecha tenemos una capacidad actual de 960 muestras y lo que nosotros queremos, para la próxima semana y una vez que se instale un robot -es un extractor- en el hospital regional, es llegar a las 1.000 muestras diarias.

Para terminar, en términos de posibilidad hay algo importante que señalar. Aquí, en el gráfico, en azul, ustedes pueden ver cómo ha ido creciendo la cantidad de muestras tomadas por los laboratorios que administra el Servicio de Salud de O'Higgins y, en naranja, todo lo que se envía a los laboratorios que coadyuvan en la toma de muestras. Lamentablemente, de los 3.357 exámenes que se enviaron en junio, solo nos devolvieron los resultados. Por lo tanto, esa producción no se suma a la producción de la Región de O'Higgins y sí se suma a la positividad, lo que nos golpea bastante, por ejemplo, a la hora del indicador de PCR por millón de habitantes.

Al mes de julio, al 5, llevamos 2.236 muestras tomadas y 822 muestras que se van enviando fuera de la región.

En la lámina que se lee "establecimiento de toma de muestras", cada uno de los puntitos que se ve son puntos de toma de muestras en la región. Señalé que partimos con 15, seguimos con 35 y hoy toda la región. Existe un punto en cada región en donde hay un centro de toma de muestras. Incluso, hay comunas que, inclusive en postas rurales, están tomando muestras para los habitantes de nuestra región.

En la última diapositiva se puede apreciar la capacidad de procesamiento que hoy estamos exhibiendo por los distintos laboratorios que tenemos. Por ejemplo, el hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins, el Hospital San Fernando, Hospital Clínico Fusat y el laboratorio de la UCH, que partió recién el lunes. Nuestra meta es llegar a tener, de aquí a

dos semanas, mil testeos diarios, mil muestras de procesamientos diarios.

Muchas gracias.

El señor **CASTRO**, Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Gracias a usted, director del Servicio de Salud.

Me informan que hay muchas instituciones y organizaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que están conectadas al canal de la Cámara de Diputados, que han tenido la gentileza de estar transmitiendo esta sesión.

Tiene la palabra la seremi de Salud de la Región de O'Higgins, señora Daniela Zavando.

La señora **ZAVANDO**, doña Daniela (Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) [vía telemática].- Señor Presidente, saludo a todas las autoridades que nos acompañan.

Para una mejor ilustración, quiero que me permita compartir en la pantalla mi presentación.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- El sistema está habilitado para exponer la diapositiva.

La señora **ZAVANDO**, doña Daniela (Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) [vía telemática].- Gracias.

En cuanto a la situación regional de O'Higgins, nuestro trabajo -como equipo- ha estado principalmente focalizado en una primera etapa en lo que respecta a prevención y articulación.

Por ello, se realizaron actividades tendientes a buscar el trabajo conjunto, mancomunado con clínicas, hospitales y atención primaria. En ese sentido, las imágenes que se aprecian en la diapositiva, a partir de febrero..

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Disculpe doctora, no se está viendo la presentación.

La señora **ZAVANDO**, doña Daniela (Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) [vía telemática].- Espérenme un momento, por favor.

El señor **CASTRO**, Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Schalper, mientras

se soluciona el problema técnico.

El señor **SCHALPER** (vía telemática).- Señor Presidente, esperaré hasta el final para hacer las preguntas a nuestros expositores.

La señora **ZAVANDO**, doña Daniela (Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) [vía telemática].- Señor Presidente, como les comentaba, voy a hablar respecto de la situación regional de O'Higgins.

En primer lugar, el trabajo de coordinación comenzó en verano cuando comenzamos a tener información respecto de lo que se podía venir. En ese sentido, el trabajo de coordinación comenzó en febrero con las diferentes clínicas, hospitales y con la atención primaria.

En la diapositiva pueden apreciar distintas imágenes de las reuniones que fuimos sosteniendo para ver de qué manera íbamos a ir trabajando e integrándonos.

El trabajo realizado fue bastante provechoso por cuanto pudimos presentar las diferentes inquietudes y recibir todo tipo de comentarios, que fueron conformando nuestro desarrollo en materia de prevención.

Las imágenes hablan por sí mismas, estuvimos en videoconferencias, nos reunimos con diferentes actores, y trabajamos también en los medios de comunicación haciendo gestión de medios abordando las materias preventivas, que fueron las indicaciones que recibimos y que cumplimos a cabalidad dando a conocer de qué forma se producían los contagios y cuáles eran las medidas recomendables para evitar la propagación del covid-19.

Por otra parte, siempre hemos mantenido una reunión diaria con el equipo de epidemiología para ir conociendo cuál es la situación que vamos viendo, cuál es el avance en la pandemia. Y esa misma información la hemos ido compartiendo con los diferentes actores en las radios y medios de comunicación disponibles, lo que se ha visto dentro de las mismas reposterías.

Asimismo, es importante señalar que en la medida que esto avanzó con la existencia de los primeros casos, empezamos a hacer coordinaciones con distintos centros de salud privados.

En ese sentido, agradecer el contacto permanente, no solo con el servicio de Salud, sino también con las clínicas con quienes mantenemos un chat bastante activo en donde estamos al tanto de sus inquietudes, necesidades y documentación. Además, se realizó la fiscalización de aumento de camas críticas.

Hoy, 9 de julio, tenemos 194 casos nuevos con PCR positivo que se reportaron en la región; tenemos un acumulado de 7.761 personas contagiadas con PCR positivo y los fallecidos a la fecha son 104 pacientes confirmados por PCR, que además están dentro del Servicio del Registro Civil.

En relación con la toma de muestras, hasta ayer en la Región de O'Higgins, tuvimos una toma de 24.704 muestras efectuadas tanto en el sector público como privado.

En lo que respecta a las personas con indicación de cuarentena, que no incluye casos confirmados ni personas a la espera de PCR, el número es de 10.002.

Casos positivos que ya terminaron su aislamiento, de 7.761, hay 6.174 PCR positivos.

Personas con patología activa con PCR positivo a nivel regional, tenemos 1.284 lo cual ha significado una disminución respecto de semanas anteriores, y personas con patología activa, en Rancagua, son 638 con PCR positivo.

En relación a nuestro trabajo, hemos tenido diferentes focos. Evidentemente, entre ellos están las comunas en cuarentena, lo cual ha significado que -viendo la estrategia TTA, testeo, trazabilidad y aislamiento- estas semanas, de forma inédita, hemos recibido 2.000 PCR que nos permiten apoyar al servicio de Salud para aumentar nuestra capacidad de testeo.

Es importante señalar que han sido distribuidas 300 en Graneros, con quienes, a través de la integración con el Hospital, con la Gobernación de Cachapoal -el gobernador siempre ha estado presente en este tipo de trabajo-, más los médicos municipales del alcalde, señor Claudio Segovia, logramos establecer un trabajo colaborativo donde se aumenta la capacidad de personas preparadas para hacer este testeo y se entregan estos insumos.

En San Francisco de Mostazal, al día de ayer, se tomaron 90

muestras y hoy vinieron a buscar 100 *kit* más de PCR, de manera de colaborarnos en este trabajo de búsqueda activa en campamentos, barrios y lugares de trabajo.

Rancagua, por su parte, al día de hoy cumplió con 600 test tomados en el Hospital Regional para ser procesados. Codegua, ayer retiró 100 *kit* de PCR. El día de ayer estuvimos en Rengo, junto con el apoyo del seremi de Transportes y Telecomunicaciones y con el gobernador de Cachapoal, para testear a transportistas de colectivos, buses rurales y urbanos.

Hoy, durante la mañana, hicimos 60 tomas de PCR en transportistas en el terminal rodoviario, porque nos parece que es una población de riesgo. Es decir, desde el día lunes hasta hoy, hemos tomado 130 muestras tanto en el campamento Rivera del Río, en ferias y en cités. Por lo tanto, de esa manera, estamos colaborando en aumentar la toma de muestras.

En relación con la búsqueda activa, en la diapositiva pueden ver imágenes del trabajo que estamos realizando y nuestro compromiso para ir en apoyo del servicio de Salud en cuanto al aumento de testeo, entendiendo que esto se vuelve parte de nuestra responsabilidad con esta nueva estrategia que consiste en tomar todas las medidas para que sea efectivo y lleguemos, a lo menos, a 1.000 muestras tomadas diariamente.

En cuanto a la trazabilidad, me llama la atención que el director del Servicio lo haya presentado como nodo crítico, porque de acuerdo a la evaluación que nos hace el ministerio presentamos una trazabilidad de detección, vale decir, de las personas que son casos positivos, 90.95 por ciento y de contactos estrechos 88.7 por ciento, es una muy buena trazabilidad.

La trazabilidad que hemos logrado ha sido con gran esfuerzo, junto con el apoyo del Ministerio de Salud donde se han incorporado contrataciones para venir a apoyar.

En esta sesión quiero aprovechar de decir que la información que se ha estado comunicando, respecto del número de funcionarios de la seremi de Salud que desarrollan trazabilidad, es una información desactualizada.

Tenemos 30 funcionarios de la seremi...

El señor **CASTRO**, Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Perdón, es la información que dio el propio ministro de Salud el jueves pasado, en esta misma sesión.

La señora **ZAVANDO**, doña Daniela (Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) [vía telemática].- Debo clarificar eso, son 30 funcionarios de la seremi de Salud que realizan la trazabilidad y no solo están ellos haciendo esta labor, sino que hemos conseguido los apoyos de los municipios. Por ejemplo, en Rancagua, con el director de división de Salud tenemos conversaciones y reuniones permanentes, por lo menos debemos llevar 6 reuniones más todo lo que trabajamos en materia telefónica. Incluso, logramos sumar 40 funcionarios para realizar trazabilidad. Rengo, por ejemplo, está apoyando con 12 funcionarios; Machalí, con 6 funcionarios; hospital de Graneros, con 5 funcionarios, y estamos a la espera de la autorización del director de servicio de algunos médicos de Graneros del área municipal, para que, a través de una comisión de servicio al hospital de Graneros, puedan colaborarnos en aumentar esta trazabilidad. Esto por mencionar algunos ejemplos, porque en toda nuestra región tenemos personas que hoy apoyan este trabajo.

En cuanto al aislamiento en residencias sanitarias, debo comentar que desde el 1° de julio la seremi de Salud tomó esta administración. En la actualidad, se mantienen dos en Rancagua, con 109 camas, y una en Machalí, con 44 camas, con una tasa de ocupación de 76,5 por ciento, sin contar Santa Cruz, porque hoy firmamos contrato y se inició el traslado de personas, particularmente ocho, de Pichilemu, que están ingresando al Hotel Terraviña.

La problemática que tuvimos en esto fue que esta autoridad sanitaria tuvo que cerrar dos residencias por no contar con condiciones óptimas. La primera, Hostal Rancagua, le pedimos al servicio de salud que la cerrara, porque las condiciones sanitarias no eran las adecuadas. La segunda, Hotel Doria, tuvimos que cerrarla, porque tenía dos dificultades, por un lado, teníamos un intermediario, que es la dueña del hotel, no reconocida para hacer un contrato y nosotros tampoco lo íbamos a hacer con intermediarios y, por otro, los términos

de referencia que se ofrecieron, de acuerdo con lo que nos indicó la Subsecretaría de Salud Pública, no fueron considerados suficientes por los dueños del Hotel Doria.

Las residencias sanitarias que se mantienen por adenda de contrato, debido a que no hubo resciliación con el servicio de salud respecto del contrato que tenían, bajo las condiciones pactadas inicialmente y, por lo tanto, por un principio de servicialidad y para no dejar a la gente en la calle, decidimos asumir esta adenda, a pesar de que no son los términos de referencia que nos pidió la Subsecretaría de Salud Pública, entendiendo que tenemos hasta el 26 de julio y hasta el 5 de agosto para corregir esta situación en búsqueda de nuevas residencias. Entonces, se produce una adenda y se traspasa el contrato que tiene Piedra Central y Minning House.

Con Casa Millán, con sus dueños, no con el intermediario que estaba en un principio, realizar un contrato por 30 días, por el valor de 43.500 pesos por cama, que es ligeramente inferior al valor que se había realizado en un principio con el servicio de salud. Y a pesar de que no son los términos de referencia que nos indicó la Subsecretaría de Salud Pública, lo hacemos por la ocupación existente al momento del traspaso y la necesidad inminente de cerrar el Hotel Doria, por no conformidad en los términos de referencia, como he mencionado.

Cabe destacar que fue solicitado el cierre al Hostal Rancagua a pocos días de su apertura por malas condiciones sanitarias y de servicio.

En cuanto a la nueva residencia sanitaria que hemos logrado gestionar, hoy ya se firmó contrato y ya hay ocho personas de Pichilemu, dos familias, en la comuna de Santa Cruz, Hotel Terraviña, con 19 habitaciones y 45 camas. Tiene un máximo de habitación triple, lo que es sumamente importante, porque compartir habitación no es algo seguro para personas que no se conocen.

Durante el primer mes, hay 38.850.000 de pesos más IVA a todo evento. Vale decir que durante el primer mes vamos a pagar por todas las habitaciones y por las 45 camas ese monto, se utilicen o no.

Durante el segundo mes, 49.000 pesos más IVA por habitación, más 14.000 pesos más IVA por persona adicional en cada habitación. Por lo tanto, el valor cama en las habitaciones compartidas disminuye, asegurando el mínimo de 19.425.000 pesos más IVA, lo cual, de acuerdo con nuestro nivel de solicitud, es bastante probable que lo ocupemos en su totalidad, y es nuestro compromiso.

El tercer mes, la suma correspondiente a la cantidad efectiva de personas alojadas; es decir, si no se usa, no se paga, en base a 40.000 pesos más IVA por habitación y 14.000 pesos más IVA por personas adicional en cada habitación.

Es importante señalar que los términos de referencia en la Subsecretaría de Redes Asistenciales nos ha puesto como valor 50.000 pesos más IVA por habitación y 20.000 pesos más IVA por persona adicional en cada habitación, entendiendo cantidad efectiva utilizada.

Esas condiciones que logramos negociar con el Hotel Terraviña fueron consensuadas con la Subsecretaría de Salud Pública.

En relación con los controles sanitarios, tenemos puntos de controles preventivos en San Francisco de Mostazal, en Quelentaro, comuna de Litueche, y en Rapel de Navidad, comuna de Navidad. Además, tenemos controles móviles en Metro Tren, control de Tottus y control en Carretera del Cobre.

Asimismo, en la presentación se pueden observar las cifras de fiscalización, que son bastante importantes. En las que figuran abajo estamos sumando algunas fiscalizaciones que han realizado personal de carabineros o personal policial. Nosotros podemos decir que hemos hecho 3008, en conjunto con la PDI y otras que han realizado ellos.

También se observan los puntos móviles, que han sido visitados y acompañados; las fiscalizaciones de cuarentena o aislamiento corresponden 3.093 que hemos hecho a personas con covid-19 y contactos estrechos. El miércoles 8 de julio se hicieron 333 fiscalizaciones.

En materia de sumarios sanitarios, hay 36 resueltos sobre covid-19.

En cuanto al fortalecimiento de los recursos humanos, hemos mejorado nuestra fuerza. En la actualidad tenemos 50

fiscalizadores dentro de la seremi de Salud y esto se ha visto doblado, y un poco más, gracias al apoyo de 12 municipios que nos han destinado su personal en comisión de servicio. Entonces, tenemos 85 funcionarios que se unen a estos 50 funcionarios en materia de fiscalización.

Finalmente, respecto de innovación, como región hemos hecho cosas que no se han hecho en otros lugares, como Fono Denuncia, que se hizo en conjunto con la Onemi, funciona las 24 horas, es operado por el Centro de Alerta Temprana de la Onemi y esta información es enviada al Centro de Mando y Acción Sanitaria.

Además, videos de recomendaciones de aislamiento en domicilios -con esto nos adelantamos al Minsal- y envío de información por wasap a casos y contactos estrechos.

Ahora, la problemática que hemos tenido tiene que ver con que aproximadamente el 10 de mayo comenzó el atraso de los resultados de PCR en el hospital regional, donde los usuarios debieron esperar hasta 15 días, como lo dijo el director del servicio. Las soluciones fueron las que se empezaron a plantear, en las cuales la seremi participó en cuanto a su autorización y gestión a nivel central.

En la presentación se puede ver que desde un principio hemos estado en diferentes lugares trabajando, hemos hecho fiscalización a empresas y revisión de protocolos, hemos compartido con los trabajadores.

Mostramos estas imágenes porque son lugares emblemáticos donde la población tiene mucha inquietud respecto de lo que está pasando. Hemos hecho fiscalizaciones, trabajo intersectorial, trabajo que hemos llevado a cabo apoyados por el gobernador, Felipe Uribe, quien ha estado muy presente en cada uno de nuestros actos y ayudándonos en la coordinación.

Muchas gracias.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Muy bien.

Vamos a realizar una ronda de preguntas para que sean respondidas durante la sesión del lunes.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER** [vía telemática].- Señor Presidente, saludo a los colegas, a la intendenta Rebeca Cofré, a quien

le envió un cariñoso saludo desde Valparaíso; a nuestra seremi de Salud, al director del servicio.

Tres puntos. En primer lugar, sería bueno que acordáramos que, para el futuro, los documentos que se van a presentar se envíen con antelación, con el fin de tenerlos trabajados. Es una dinámica que hemos adoptado en otras comisiones y es de mucha utilidad.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- ¿Habría acuerdo con la propuesta del diputado Schalper?

**Acordado.**

Puede continuar, diputado.

El señor **SCHALPER** [vía telemática].- En segundo lugar, sugiero que en la sesión del lunes partamos con O'Higgins y cerremos con Atacama. Creo que es un tema de justicia en los tiempos.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- ¿Habría acuerdo con la propuesta del diputado Schalper?

**Acordado.**

Continúe.

El señor **SCHALPER** [vía telemática].- Y, en tercer lugar, creo que es importante dilucidar el tema de los márgenes de responsabilidad. Como sabemos, para las autoridades públicas rige el principio de juridicidad, que significa que solo pueden hacer aquello que la ley explícitamente les permite.

Por lo tanto, uno de los dilemas que tenemos en la Región de O'Higgins es trazar muy bien quién es responsable de qué. Creo que por la sola exposición ha quedado de manifiesto que, por decirlo así, los dos problemas principales de nuestra región, sin perjuicio de otros que podemos conversar, son los testeos, y la demora en los testeos, y las residenciales sanitarias que asisten principalmente al servicio de salud. Creo que es importante que los que nos están viendo lo sepan.

Entonces, quisiera referirme al testeo y preguntarle a la seremi de Salud y al responsable, que es el director del servicio, si la próxima semana nos puede traer una especie de comparado de estos hitos que él ha planteado, con la evolución de las colas de espera, para mostrarlo

gráficamente.

No me olvido de una entrevista que dio el diputado Castro, el 13 de mayo, donde alertaba sobre estas demoras. Por eso, sería bueno ver cómo evolucionó esto, porque tuvimos semanas muy dramáticas y con demoras muy complejas.

Entonces, la pregunta que uno tiene que evaluar es qué se hizo para enfrentar esa coyuntura y con qué nivel de diligencia se actuó.

¿Por qué no se automatizó desde el comienzo? ¿Por qué se siguió por tantos días con un mecanismo manual?

La pregunta es qué se hizo, porque se dice que no los priorizó el Minsal, pero qué se hizo para lograr ese objetivo, porque no tiene mucho sentido que haya muchos puntos de toma de muestra si es que esas muestras no se procesan. Es una cuestión de sentido común.

Entonces, que para la próxima sesión el director traiga bien detallada la información.

Junto con la cantidad de testeo, ¿con qué plazos se están dando los resultados? Porque otro de los dramas que tenemos es que se están demorando demasiado los resultados.

A propósito de lo que usted mencionaba, que hay gente atenta en nuestra región, a quienes aprovecho de saludar, me dicen, diputado, se habla de que se toman mil muestras. ¿Eso es efectivo? ¿Son mil muestras o en los hechos se toman menos muestras?

Respecto de las residenciales sanitarias tengo información, que me he ido proveyendo de distintos oficios, de que la contratación de residencias sanitarias en nuestra región es bastante particular, porque entiendo que opera a través de un intermediario y no a través de los proveedores directamente, lo que genera distorsiones en la monopolización de esos contratos.

Además, entiendo que no tienen cláusulas de salida, lo cual evidentemente amarra al Estado, incluso en condiciones perjudiciales.

Luego, que las condiciones de pago que se habrían acordado serían por camas y no por camas ocupadas, lo que perjudica totalmente la negociación; que no habría estandarización de precios y, por lo tanto, como ha quedado de manifiesto aquí,

hay precios distintos, lo cual es una cosa novedosa.

Por último, como el cálculo a veces se hace, por ejemplo en Casa Millán, por el número de camas y no por el número de personas, puede ser que terminemos pagando más de lo que corresponde, porque una pieza puede tener tres camas, pero no puede tener tres personas, porque parte del aislamiento es aislarlas de otras personas.

Entonces, si esto es así, y me encantaría que lo precisara muy bien el director del servicio, tendríamos una contratación tremendamente desfavorable y que debemos corregir.

Señor Presidente, me encantaría que la seremi de Salud, la próxima semana, nos cuente cómo han ido operando los convenios con la atención primaria. Es una situación que me preocupa muchísimo. Debemos mejorar en trazabilidad, especialmente gracias a la colaboración de la atención primaria.

Por último, quiero saber qué se está haciendo a nivel regional en materia de salud mental, porque es otro ítem en que tenemos bastante por hacer.

Gracias, Presidente.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Muy bien. Como estamos en el límite de la hora voy a formular las preguntas para que los invitados traigan las respuestas la próxima semana.

Desde mi punto de vista, como parlamentario de la zona, creo que la situación de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins es desastrosa. Ya veremos en detalle el por qué de los números, que son de alta positividad, alta transmisión de virus y poca prevención, y que son los motivos por los cuales hoy estamos conversando.

Me interesa, y me sumo a la idea del diputado Schalper, en cuanto a la claridad completa respecto de las residencias sanitarias y sus irregularidades. Al respecto, he recibido denuncias de dueños de residencias sanitarias que les están cambiando los contratos en condiciones al límite de la ley.

Pido a la seremi de Salud que precise quién es el señor Carvallo, que me dicen que tiene sumarios en curso por acoso y otras situaciones judiciales, y que es la persona a cargo

de estas contrataciones.

Además, me llegaron antecedentes que no conozco, de una señorita de apellido Vielma (*fonética*), del servicio de salud, y me gustaría que los precisaran.

También me gustaría que se pudiera aclarar por qué la primera reunión de la seremi de Salud con el alcalde de la capital regional fue 72 días después de iniciada la pandemia. Eso me llama la atención.

¿Qué ocurre hoy con la interacción que no se ve entre la atención primaria y la seremi de Salud en cuanto a trazadores?

Al respecto, el dato que entregó el ministro, el jueves pasado, fue de 16 trazadores de la seremi de O'Higgins. Eso fue ratificado por la seremi. Me gustaría que la evolución de los trazadores se pusiera a la vista desde que partió la pandemia.

Me gustaría que se evaluara, y sugiero que se lea, la opinión del exdirector del Servicio de Salud de O'Higgins, doctor Fernando Soto, como broncopulmonar y exdirector de salud, publicada en el diario El Rancagüino, respecto de una evaluación muy crítica del manejo que ha tenido la pandemia en cuanto a responsabilidades de las personas.

Hay dos focos que quiero que ustedes informen la próxima semana. Primero, la cárcel. ¿Por qué se ingresó a casi cien reos desde Santiago sin que nadie conozca o haya visto los pasaportes sanitarios?

Venían desde Santiago a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Hay una aduana en Paine, con Carabineros y con personal de salud.

¿Cuáles son los pasaportes sanitarios de ese traslado? Porque se tuvo que diagnosticar en la cárcel de Rancagua y tenían síntomas y había covid-19 positivo en más de 70 casos.

Segundo foco. ¿Qué ocurre en la cárcel de Rancagua a raíz de un pastor evangélico, funcionario de Gendarmería, que contagia en otro módulo, que sigue avanzando y progresa el brote?

Esa situación tiene alarmados a los gendarmes y a los mismos internos, que hoy se están comunicando por todos los medios posibles para hacer ver que tienen serias dificultades

en la "cárcel modelo" de Rancagua, pero que con este grave problema de contagios.

Ahora, ¿qué ocurre en Codelco? Me informan de novecientos casos. Me indican que la situación es extremadamente preocupante en la División El Teniente, prácticamente similar a la situación de Calama, es decir, con una gran inundación viral y con una condición interna en que no se conocen las medidas que se están tomando.

Sería conveniente que nos indiquen qué está haciendo la autoridad sanitaria sobre Codelco, sobre los distintos lugares de faena, en el traslado, en la casa de cambio y en el casino, porque normalmente son lugares de mucha contagiosidad.

También recibo denuncias del personal prehospitalario del SAMU respecto de la carencia de equipos de protección personal, sobre las licitaciones de ambulancias y de los equipos de GPS. Particularmente, me indican que el personal prehospitalario, a pesar de que lo han pedido, no son sometidos a los exámenes de PCR preventivo, sabiendo que están expuestos en la línea de batalla todos los días recogiendo enfermos en la calle, en una situación de mucha precariedad. Por eso, queremos saber en qué situación se encuentran.

Además, personal de salud del hospital regional reclama que no ha sido posible tener acceso a residencias sanitarias en cuanto a casos de contacto o covid-19 positivo, producto de la condición de mayor exposición para sus propias familias o del mundo laboral en que se encuentran. Estoy hablando del personal TENS o enfermeras que están reivindicando esta definición.

¿Cómo se valida el proceso de trazabilidad en la región? Porque se dan números bastante elevados.

¿Cómo sabemos nosotros y la ciudadanía el soporte que tienen los porcentajes de entre 80 y 90 por ciento con un bajo número de trazadores? Sabemos que hace algunas semanas llegó a un 50 por ciento la trazabilidad y que hoy estaría en números muy buenos, pero en la práctica no sabemos la evolución que está teniendo.

Si la región tiene los números que hoy conocemos, que no

son buenos, con positivos del orden del 40 por ciento en los últimos días, poca capacidad de testeo, según lo que dijo el propio ministro de Salud en esta comisión, una de las más baja en el país en la actualidad y a la vez con dificultad de ir a los territorios, interactuando con la atención primaria, ¿de qué manera se cambia la receta del rumbo en O'Higgins?

La que hasta ahora ha habido no ha dado resultado. Recordemos, tercera semana de cuarentena para Machalí y Rancagua, segunda semana para Graneros, pero sin números que acompañen las cifras exitosas que supuestamente podrían existir en la región.

Señores diputados, vamos a quedar de inmediato convocados para el lunes, de 14.00 a 16.30 horas. Comenzaremos con la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para terminar de escuchar las respuestas y a continuación con la Región de Atacama.

Les informo que el contralor General de la República acaba de emitir un dictamen respecto de la ilegalidad del segundo contrato de Espacio Riesco.

Entonces, si los integrantes de la comisión me permiten, sería conveniente, en una fecha a definir, invitar al señor contralor para que explique que está sucediendo con ese contrato, porque hoy no se tomó razón y se comunicó esta ilegalidad.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER** (vía telemática).- Señor Presidente, ¿qué vamos a hacer con la lista de invitados que propuse? Lo pregunto, porque, hasta el minuto, no he recibido respuesta; quiero saber para cuándo se va a agendar a esa gente, porque para nosotros es importante abordar los temas que en la petición que hice se plantearon. Me gustaría que en la próxima sesión los pudiéramos ver.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Diputado, lo voy a conversar con el Presidente de la comisión para concordarlo.

Asimismo, si le parece a la Comisión, incorporaremos al contralor en la nómina. Lo planteo para ordenar la agenda de las sesiones, a contar del jueves, de la próxima semana, ya que el lunes está reservado para los invitados de la Región

del Libertador General Bernardo O'Higgins, en primer lugar - para que no tener postergaciones-, y luego para los invitados de la Región de Atacama.

El señor **MULET** (Presidente) {vía telemática}.- Retomo la presidencia.

Diputado Diego Schalper, tomé nota y ya están los primeros invitados suyos. Recuerde que usted pidió a los invitados de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a lo que adhirió el diputado Juan Luis Castro, y yo incorporé a las autoridades de la Región de Atacama, por la urgencia que tenía. Además, hoy se nos complicó la cosa, porque fue una sesión muy corta.

Así que el jueves tenemos que partir con, al menos, parte de sus invitados, diputado Diego Schalper.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis [vía telemática].- Señor Presidente, recuerde al contralor también.

El señor **MULET** (Presidente) {vía telemática}.- Sí, señor diputado, pero no alcanzamos el jueves.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis [vía telemática].- Para la semana siguiente.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Quizás, el lunes podríamos dejar los últimos 15 minutos de la sesión para abordar un listado que prepararé con todas las proposiciones de invitados, de manera de acordar un calendario con mayor anticipación.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente accidental) [vía telemática].- Muy bien.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 16:36 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Jefe Taquígrafos Comisiones.

